

SWANBERG BROTHERS ECUADOR S A.

Estados Financieros y Notas Explicativas
al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

SWANBERG BROTHERS ECUADOR S.A.

Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y 2017

<u>Índice</u>	<u>Páginas No.</u>
Balances Generales	3
Estados de Resultados	4
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 30

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de Estados Unidos de Norteamérica
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía	-	<u>SWANBERG BROTHERS ECUADOR S.A.</u>

SWANBERG BROTHERS ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
 Corte: Al 31 de Diciembre de 2018

	<u>NOTAS</u>	<u>2018</u>	%	<u>2017</u>	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	13,00	0,0%	1.231,00	0,5%
Clientes Comerciales	4	143.708,00	68,5%	143.708,00	60,4%
Cuentas por cobrar relacionadas corrientes	5	41.486,00	19,8%	40.377,00	17,0%
Impuestos anticipados	14	1.020,00	0,5%	29.057,00	12,2%
Total Activo Corriente		187.007,00	89,1%	214.373,00	90,1%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por cobrar relacionados largo plazo	5	22.836,00	10,9%	22.836,00	9,6%
Otros activos	10	0,00	0,0%	780,00	0,3%
Total Activo no Corriente		22.836,00	10,9%	23.616,00	9,9%
TOTAL ACTIVO		209.843,00	100,0%	237.989,00	100,0%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Proveedores	12	83.532,00	39,8%	80.809,00	34,0%
Obligaciones fiscales	14	6.631,00	3,2%	30.209,00	12,7%
Beneficios sociales y laborales	13	70,00		4.503,00	1,9%
Otras cuentas por pagar	12	0,00	0,0%	341,00	0,1%
Total Pasivo Corriente		90.233,00	43,0%	115.862,00	48,7%
PASIVO NO CORRIENTE					
Cuentas relacionadas por pagar Lp	5	1.617.517,00	770,8%	1.471.016,00	618,1%
Provisiones empleados Lp	15	0,00	0,0%	22.258,00	9,4%
Total Pasivo no Corriente		1.617.517,00	770,8%	1.493.274,00	627,5%
TOTAL PASIVO		1.707.750,00	813,8%	1.609.136,00	676,1%
PATRIMONIO NETO					
Capital		800,00	0,4%	800,00	0,3%
Reserva legal		1.554,00	0,7%	1.554,00	0,7%
Reserva por revalorización activos		-	0,0%	3.641.695,00	1530,2%
Ganancias / Pérdidas actuariales ORI		(57.508,00)	-27,4%	(57.508,00)	-24,2%
Resultados acumulados por adopción NIIF PV		(795.166,00)	-378,9%	(795.166,00)	-334,1%
Resultados acumulados		(616.052,00)	-293,6%	(2.290.476,00)	-962,4%
Resultados de período		(31.535,00)	-15,0%	(1.872.046,00)	-786,6%
TOTAL PATRIMONIO		(1.497.907,00)	-713,8%	(1.371.147,00)	-576,1%
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO		209.843,00	100,0%	237.989,00	100,0%

Ver Notas a los estados financieros

0,00

0,00



f) Representante Legal



f) Contador

SWANBERG BROTHERS ECUADOR S.A.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO
 Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

	<u>NOTAS</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ventas	17	0	216.091
(-) Costos Operación y Ventas	17	43.851	1.126.177
(=) MARGEN DE CONTRIBUCION		-43.851	-910.086
(-) Gastos Administrativos	18	86.209	488.195
(-) Gastos de Ventas	18	5.969	23.037
(-) Gastos Financieros	18	326	19.552
(=) UTILIDAD OPERACIONAL		-136.355	-1.440.870
(-) Otros Gastos	18	0	1.437.150
(+) Otros Ingresos	18	111.079	1.131.753
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTOS		-25.276	-1.746.267
Impuesto a las Ganancias			
(-) Gasto Impuesto a la Renta Corriente	19	6.259	27.513
(-/+) Gasto/Ingreso por Imptos Diferidos		0	162.432
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA		-31.535	-1.936.212
OTRO RESULTADO INTEGRAL	20	0	64.166
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		-31.535	-1.872.046

Ver Notas a los estados financieros



f) Representante Legal



f) Contador

SWANBERG BROTHERS ECUADOR S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2018

Cuentas	Capital	Reserva Legal	RESULTADOS ACUMULADOS			Pérdidas Actuariales O.R.I	Resultado del Ejercicio	Total
			Resultados Acumulados	Superavit Revaluación	RANIIF			
Saldo inicial al 1 de enero del 2018	800,00	1.554,00	(2.290.476,00)	3.641.695,00	(795.166,00)	(57.508,00)	(1.872.046,00)	(1.371.147,00)
- Ajuste Reversión Venta/Baja PPyE			3.546.470,00	(3.641.695,00)				(95.225,00)
+/- Reclasificación Utilidad Ejercicio a Utilidad Acumulada y Reservas			(1.872.046,00)				1.872.046,00	-
Perdida del Ejercicio 2018							(31.535,00)	(31.535,00)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	800,00	1.554,00	(616.052,00)	-	(795.166,00)	(57.508,00)	(31.535,00)	(1.497.907,00)

(1.497.907,00)



f) Representante Legal



f) Contador

SWANBERG BROTHERS ECUADOR S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

MÉTODO DIRECTO

Corte: Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2018

	<u>2018</u>
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	1.231
Flujo de Efectivo en Actividades de Operación	
Efectivo neto recibido de clientes	-1.109
Total efectivo neto recibido de clientes	<u>-1.109</u>
Efectivo neto pagado a proveedores y empleados	
Pago a Proveedores y Empleados	(162.138,00)
Total efectivo de proveedores y empleados	<u>-162.138</u>
Otros pagos Actividades de Operación	
Intereses pagados	-326
Otros Ingresos y Pagos	111.079
Total Efectivo de otras actividades de operación	<u>110.753</u>
Total Flujo neto de actividades de Operación	<u>-52.494</u>
Flujo de efectivo en Actividades de Inversión	
Ingresos no operacionales	-
(-)Adiciones de Propiedades planta y equipo	-
Total Efectivo neto de actividades de inversión	<u>-</u>
Flujo de efectivo en Actividades de Financiamiento	
Prestamos con Compañías relacionadas	146.501
Otras entradas/salidas efectivo	-95.225
Total efectivo neto en actividades de financiamiento	<u>51.276</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del período	<u>13</u>

13



f) Representante Legal



f) Contador

SWANBERG BROTHERS ECUADOR S.A.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

RESULTADOS DEL EJERCICIO		(31.535)
(+/-) PARTIDAS QUE NO HICIERON USO DE EFECTIVO		(15.999)
Provisión para jubilación patronal	(14.212)	
Provisión para desahucio	(8.046)	
Provisión de impuesto a las ganancias	6.259	
VARIACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		(4.960)
Activos financieros	(1.109)	
Activos por impuestos corrientes	28.037	
Cuentas y documentos por pagar	2.723	
Otras obligaciones corrientes	(34.270)	
Otros pasivos corrientes	(341)	
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(52.494)

NOTA 1 - OPERACIONES

SWANBERG BROTHERS ECUADOR S A fue constituida el 8 de octubre del 2001 y mediante resolución No. ADM 01148 del 16 de octubre de 2001 de la Superintendencia de Compañías quedó e inscrita en el Registro Mercantil con el número 01.Q.I.J.5113 de 25 de octubre del mismo año en el cantón Quito en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador. Con fecha 12 de agosto de 2014 se reforma el objeto social de Compañía.

Según escritura de constitución el objeto principal de la Compañía la prestación de servicios sin limitación dentro del área petrolera: servicios de montaje, desmontaje y movilización a nivel local provincial, nacional e internacional de toda clase de equipos pesados maquinarias, herramientas de carga pesada y liviana y consolidada en general. Sea por vía aérea, terrestre, fluvial, lacustre o marítima; también la compañía podrá realizar trabajos de construcción, mantenimiento, planchado y apertura de carreteras, caminos calles y avenidas, sean locales nacionales e internacionales; la compañía podrá participar en toda actividad que fuera incidental o necesario para lo antes mencionado. La Compañía durará el plazo de treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en Registro Mercantil.

Según reforma al objeto social de SWANBERG BROTHERS ECUADOR S A, está se dedicará al servicio de transporte comercial exclusivo de carga pesada a nivel nacional.

Los accionistas de SWANBERG BROTHERS ECUADOR S.A. son: SWANBERG USA HOLDINGS, LLC., propietaria de 799 acciones, representada por el Señor Charles Lee Newcomb; y el señor Clinton Russell Kilgour propietario de 1 acción de un dólar cada acción.

La administración de la compañía SWANBERG BROTHERS ECUADOR S A. está ubicada en la ciudad de Quito, Avenida Alpallana E7-212 y Diego de Almagro, Edificio Alpallana II tercer piso oficina 303.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Declaración de cumplimiento

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF FULL).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF FULL requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF FULL han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIFs vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

b) Bases de preparación

Los estados financieros de SWANBERG BROTHERS ECUADOR S A. comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2016 y 2015. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF FULL., emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2016 y 2015, mismas que han sido aplicadas según corresponde en la preparación de los estados financieros:

Normas	Normas nuevas y revisadas	Fecha de aplicación
NIIF 9	<u>Instrumentos financieros</u> En julio de 2014 finalizó ese trabajo cuando el IASB emitió la versión completa de la NIIF 9, la cual incluye. a) Un modelo para clasificar los activos financieros que se guía por las características de los flujos de efectivo de un activo y el modelo de negocio en el que se mantiene; b) un modelo para clasificar los pasivos financieros, incluyendo el reconocimiento en otro resultado integral, en lugar de en el resultado del periodo, de las ganancias (pérdidas) que se deben al deterioro (mejora) en el riesgo crediticio propio de una entidad de los pasivos financieros que ha optado una entidad por medir a valor razonable; c) un único, modelo de deterioro de valor de “pérdidas esperadas” con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados que requiere que las entidades contabilicen las pérdidas crediticias esperadas desde que el activo financiero se reconoce por primera vez, y reconozcan las pérdidas crediticias totales esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial; y d) un modelo de contabilidad de	01 de enero de 2018 con su aplicación anticipada

coberturas que alinea más estrechamente el tratamiento contable con las actividades de gestión del riesgo de la entidad y (en la NIIF 7 Instrumentos Financieros: información a Revelar) proporciona mejoras en la información a revelar sobre la actividad de gestión del riesgo.

NIIF 14	<u>Cuentas de diferimientos de actividades reguladas</u>	01 de enero de 2016
	<p>Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas fue emitida en enero de 2014. Ésta define los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas como los importes de gasto o ingreso que no se reconocerían como activos o pasivos de acuerdo con otras Normas, pero que cumplen los requisitos para ser diferidos de acuerdo con la NIIF 14, porque el importe se incluye, o se espera que incluya, por el regulador de la tarifa al establecer los precios que una entidad puede cargar a los clientes por bienes o servicios con tarifas reguladas, tales como gas, electricidad y agua.</p>	
NIIF 15	<u>Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes</u>	01 de enero de 2017 con su aplicación anticipada
	<p>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes fue emitida en mayo de 2014. Ésta establece un marco integral para la determinación del momento del reconocimiento e importe de los ingresos de actividades ordinarias. El principio básico en este marco es que una entidad debería reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con el cliente a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La Norma establece cinco pasos a seguir: identificación del contrato (contratos) con un cliente; identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato; determinación del precio de la transacción; asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño en el contrato; y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño. La NIIF 15 sustituye la NIC 11 Contratos de construcción y la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias.</p>	
	<u>Modificaciones a las normas emitidas</u>	
NIIF 11	<u>Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas</u>	01 de enero de 2016
	<p>Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014. La NIIF 11 Acuerdos conjuntos aborda la contabilización de las participaciones en negocios conjuntos y operaciones conjuntas. Las modificaciones añaden nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.</p>	
NIC 16 y NIC 38	<u>Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización</u>	01 de enero de 2016 con su aplicación anticipada
	<p>Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38) fue emitida en</p>	

mayo de 2014. La NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y la NIC 38 Activos Intangibles establecen el principio de la base de depreciación y amortización como el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. Esta modificación aclara que el uso de los métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es apropiado porque los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente refleja factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados en el activo. También aclara que los ingresos de actividades ordinarias generalmente se supone que son una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados en un activo intangible. Esta suposición, sin embargo, puede ser refutada en ciertas circunstancias limitadas.

NIC 16 y NIC 41	<u>Agricultura – plantas productoras</u> Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) fue emitida en junio de 2014. Antes de estas modificaciones la NIC 41 Agricultura requería que todos los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola se midieran a valor razonable menos los costos de venta, basados en el principio de que su transformación biológica se refleja mejor mediante la medición a valor razonable. Sin embargo, existe un subconjunto de activos biológicos, conocidos como plantas productoras, que se utilizan solo para generar producto en varios periodos. Al final de sus vidas productivas son habitualmente erradicadas. Plantas, tales como viñedos, árboles de caucho y palmas de aceite habitualmente cumplen la definición de una planta productora. Una vez que una planta productora está totalmente desarrollada, además de generar productos, su transformación biológica ya no es significativa para la generación de beneficios económicos futuros. Los únicos beneficios económicos futuros significativos que genera surgen de los productos agrícolas que éstas crean. El IASB decidió que las plantas productoras deben contabilizarse de la misma forma que las propiedades, planta y equipo según la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, porque su funcionamiento es similar al de la manufacturación. Por consiguiente, las modificaciones las incluyen dentro del alcance de la NIC 16 en lugar de en la NIC 41. El producto que se desarrolla en las plantas productoras se mantiene dentro del alcance de la NIC 41.	01 de enero de 2016 con su aplicación anticipada
NIC 27	<u>El método de la participación en los estados financieros separados</u> El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27) fue emitida en agosto de 2014. Las modificaciones a la NIC 27 Estados Financieros Separados permitirán que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Se requiere que las modificaciones se apliquen a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.	01 de enero de 2016 con su aplicación anticipada
NIIF 10 y NIC 28	<u>Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto</u>	01 de enero de 2016 con su aplicación

	<p>Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) fue emitida en septiembre de 2014. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, al contabilizar la venta o aportación de una subsidiaria a un negocio conjunto o asociada (dando lugar a la pérdida del control de dicha subsidiaria).</p>	anticipada
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	<p><u>Entidades de inversión – aplicación de la excepción de consolidación</u></p> <p>Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación (Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) fue emitida en diciembre de 2014. Las modificaciones aclaran que subsidiarias de una entidad de inversión deben ser consolidadas en lugar de medirse a valor razonable con cambios en resultados. Las modificaciones también aclaran que la exención de presentar estados financieros consolidados continúa aplicándose a las subsidiarias de una entidad de inversión que son en sí mismas entidades controladoras. Esto es así, incluso si esa subsidiaria se mide a valor razonable con cambios en resultados por la entidad controladora de mayor nivel que es una entidad de inversión. Además, las modificaciones proporcionan una exención mediante la cual un inversor que no es una entidad de inversión pueda optar por conservar la medición a valor razonable con cambios en resultados, aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión para sus subsidiarias, al aplicar el método de la participación.</p>	01 de enero de 2016 con su aplicación anticipada
NIC 1	<p><u>Iniciativa sobre información a revelar</u></p> <p>Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 1) fue emitida en diciembre de 2014. Las modificaciones abordan las preocupaciones expresadas sobre algunos de los requerimientos de presentación e información a revelar de la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y asegura que las entidades puedan usar el juicio al aplicar dichos requerimientos. Como consecuencia, introduce cinco mejoras limitadas a los requerimientos de revelar información que están relacionadas con la materialidad o importancia relativa, orden de las notas, subtotales, políticas contables y desagregación. Las modificaciones también aclaran los requerimientos del párrafo 82A de la NIC 1 para presentar la participación de la entidad en las partidas del otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizadas utilizando el método de la participación.</p> <p><u>Mejoras anuales</u></p> <p>Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014 fue emitida en septiembre de 2014. Las cinco modificaciones estaban relacionadas con cuatro Normas. Se requiere que las modificaciones se apliquen a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada de cada una de las modificaciones.</p>	1 de enero de 2016 con su aplicación anticipada
NIIF 5	<p><u>Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas</u></p> <p>Cambios en los métodos de disposición</p>	01 de enero de 2016

NIIF 7	<u>Instrumentos financieros: información a revelar</u>	01 de enero de 2016
	Contratos de servicios de administración Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados	
NIC 19	<u>Beneficios a empleados</u>	01 de enero de 2016
	Tasa de descuento: emisión en un mercado regional	
NIC 34	<u>Información financiera intermedia</u>	01 de enero de 2016
	Información a revelar "en alguna otra parte de la información financiera intermedia"	

c) Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

d) Bases de medición

Los estados financieros se prepararon sobre la base de costo histórico con excepción de las siguientes partidas del estado de situación financiera:

- Los activos y pasivos financieros se miden al costo amortizado
- Las provisiones de riesgo crediticio realizada sobre la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales
-
- El inventario se mide al valor neto de realización y la determinación del inventario de lento movimiento
- La propiedad, planta y equipo por el método de la revaluación (excepto activos no requeridos).
- Beneficio al retiro de los empleados en función de supuestos para determinar la estimación de estos beneficios

e) Principios de consolidación

Se aplica el proceso de consolidación entre SWANBERG BROTHERS ECUADOR S A. y COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SWANBERG S.A. SWANBERGTRANS S.A. en aplicación a la NIIF 10, estados financieros consolidados, reversando las transacciones que se originaron en el período 2016 entre matriz y la subsidiaria.

f) Activos financieros

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o como derivados designados como instrumentos de cobertura.

g) Pasivos financieros

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar o como derivados designados como instrumentos de cobertura.

La compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

h) Efectivo y equivalentes del efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes del efectivo a los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos que son inmediatamente convertibles. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

i) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, las cuales generalmente tienen 30 días de plazo, son reconocidas al monto original de emisión de la factura, luego a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar clientes incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del período contable en que se reconocen.

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

j) Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

El inventario en tránsito se contabiliza al valor de los costos incurridos.

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por deterioro y obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de utilización.

Los componentes de la cuenta de inventarios de la Compañía son:

- Inventarios de partes y accesorios
- Inventarios de herramientas.

k) Propiedad, maquinaria y equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el funcionamiento y la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las propiedad, maquinaria y equipo, los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, maquinaria y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor. El costo de ciertas partidas de propiedades, planta y equipo fue determinado con referencia a la revaluación pericial.

Los bienes que se medirán a valor razonable serán evaluados cada 3 años por un evaluador profesional, sin embargo cada año se harán pruebas de valor y se reconocerá cualquier cambio de valor de inmediato.

Los gastos por reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedad, maquinaria y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año.

A excepción de los vehículos pesados cuya vida útil y valor residual son individuales; la vida útil de propiedad planta y equipo están en relación con los porcentajes máximos de depreciación aceptados a ser considerados gastos deducibles de impuesto a la renta.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>	<u>Valor residual</u>
Maquinaria y equipos	10	0
Vehículos	Vida individual	Vida individual
Muebles y enseres	10	0
Equipos Electrónicos	3	0
Equipos de computación	3	0

Retiro o venta de propiedad, maquinaria y equipo

La utilidad o pérdida que se origine del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Cuando se realice una venta o retiro de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

I) Inversiones en subsidiarias

Son subsidiarias aquellas inversiones en acciones o participaciones que la Compañía posee con el fin de tener el control de la entidad receptora de la inversión. El control se obtiene cuando la Compañía posee el poder para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Luego del reconocimiento inicial las inversiones en subsidiarias son registradas al costo menos cualquier importe acumulado de pérdidas de deterioro del valor. Los dividendos provenientes de las inversiones en subsidiarias son reconocidos por la Compañía en los resultados de los estados financieros en la fecha en que la Compañía obtiene el derecho legal de exigir el pago de los dividendos.

m) Préstamos

Corresponden a pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

n) Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos se derivan de facturas o valores preestablecidos.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva,, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

o) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se calcula considerando la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos deducibles y partidas no deducibles. La Compañía calcula el impuesto corriente utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio económico 22%.

Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipo del impuesto a la renta.

Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio económico en el cual, el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria,

la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

p) Provisiones

La compañía reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

q) Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación (10% del valor presente de la obligación al inicio del período dividido entre el número promedio de años de trabajo que le resten a los empleados. No se considera el 10% del valor razonable de los activos del plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

r) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la

Compañía pueda otorgar.

Venta de servicios

Los ingresos ordinarios procedentes de los contratos de servicios son reconocidos cuando:
 El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con facilidad
 Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
 El grado de realización de la transacción puede ser medido con facilidad y

Los costos incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir puedan ser medidos con facilidad.

s) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

t) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

u) Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Bancos :		
Banco Internacional 050012282-5	4	89
Banco Internacional 025979	9	142
Banco Pichincha	-	-
Cajas :		
Caja chica Quito	-	1.000
Caja chica Shushufindi	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	13	1.231

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
NOTA 4.- CLIENTES COMERCIALES		
Nabors Drilling Services LTD	-	-
Mishan Plantas Tratamiento de aguas	-	-
Dygoil Cia. Ltda.	-	-
Mission Petroleum S.A.	-	-
Tuscanyperf	-	-
Hilong Oil Service Engineering Ecuador	-	-
Plusambiente S.A	-	-
Transportes Noroccidental	-	-
Cuentas por Cobrar Bolivia	148.509	148.509
Total :	148.509	148.509
(-) Provisión ingresos reconocidos y no facturados	-	-
(-) Provisión para cuentas incobrables	(4.801)	(4.801)
TOTAL DEUDORES COMERCIALES	143.708	143.708

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
NOTA 5.- CUENTAS RELACIONADAS		
<u>Cuentas por cobrar corrientes :</u>		
Dos Hemisferios	41.486	40.377
Total :	41.486	40.377
<u>Cuentas por cobrar no corrientes :</u>		
NR NB Service	22.836	22.836
Total :	22.836	22.836
<u>Cuentas por pagar no corrientes :</u>		
Swanberg International LTD Bar	296.159	296.159
Swanberg International LTD Bol	272.719	23.134
Swanberg USA	1.025.505	272.719
Swanberg Logistics INC	23.134	879.005
Total :	1.617.517	1.471.017

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
NOTA 10.- OTROS ACTIVOS		
<u>Otros activos no corrientes</u>		
Acciones Dos Hemisferios	780	780
Total :	780	780

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR		
Proveedores :		
Proveedores	83.532	80.809
Total :	83.532	80.809
 Otras cuentas por pagar :		
CxP Automotores Continental	-	-
TC-Visa-Inter	-	341
Total :	-	341

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
NOTA 13. BENEFICIOS SOCIALES Y LABORALES		
Aportes seguro social	70	1.718
Décimo tercer sueldo	-	146
Décimo cuarto sueldo	-	281
Vacaciones	-	2.038
IESS préstamos a empleados	-	320
TOTAL OBLIGACIONES CON EL IESS / OTROS	70	4.503

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
NOTA 14. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES		
Impuestos por activos corrientes		
<u>Impuestos anticipados</u>		
Retenciones en la fuente del I.R	1.020	23.470
Retenciones IVA clientes 2016	-	273
Anticipo Impuesto a la Renta	-	5.315
Total :	1.020	29.057
 Impuestos por pasivos corrientes		
Impuestos a la renta ejercicio 2017 2016	-	27.513
Impuestos por pagar	6.631	2.696
Total :	6.631	30.209

NOTA 15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Jubilación Patronal	-	14.212
Desahucio	-	8.046
TOTAL OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	-	22.258

(a) Reserva para jubilación patronal

El saldo de la reserva para jubilación patronal constituye la obligación que tiene la Compañía de reconocer una pensión a todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo. La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "prospectiva" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

(b) Reserva para desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

NOTA 17.- INGRESOS	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
<u>Ventas</u>		
Servicio de Transportation	-	514.797
Alquiler de Equipo	-	(308.216)
Provisión Acumulada Vtas 2015	-	9.510
Total :	-	216.091
 <u>Costo de Ventas</u>		
Salario Taller	-	68.185
Dias Extras	-	668
Decimo Tercer Sueldo	-	11.184
Decimo Cuarto Sueldo	-	2.452
less Patronal	-	7.815
Vacaciones	-	3.115
Fondos de Reserva	-	6.230
Horas extras	-	6.433
Costo Liquidaciones e Indemnizaciones	29.105	346.003
Gasto Desahucio Campamento	-	44.045
Mantenimiento Unidades 2016	-	61.938,26
Mant Coca Base Camp	65	
Mant Base Camp Proyecto	-	52.292
Maintenance Vehicules	-	24.642
Perdida en Venta de Inventario	-	37.865
Perdida en Baja de Inventario	-	123.520
Gtos. Alimentacion 100%	-	32.785
Gastos Hospedaje	-	41
Viajes	-	6.186
Movilizacion	72	15.468
Deprecion Act.Fijos	-	72.074
Gto.IVA Fact. Proporcionalidad	3.814	26.139
Fletes, Empaques y Embalajes	-	2.299
Supervisory and Indirect labor	-	51.948
Subcontratados 2016 (Jobs Transporte) - facturas pendientes	-	(100.705)
Subcontratados 2016 (Jobs Trabajo Alquiler)	10.526	100.680
Décimo Tercero	-	4.358
Décimo Cuarto	-	965
less Patronal	-	6.354
Vacaciones	-	2.179
Dias Extras	-	347
Fondos de Reserva	-	4.358
Mantenimiento Taller	-	197
Seguro de Grupo Medico y Vida	-	10.573
Atencion Medica	-	8.422
Seguros Vehiculos	-	28.967
Otros Servicios Prof. Consulta	-	920

Depreciation	-	41.325
Luz, Agua	269	12.149
Work Clothes	-	21
Taxis General	-	40
Stand By Equipments	-	1.700
Total :	43.851	1.126.177

NOTA 18.- GASTOS ADMINISTRACION, VENTAS Y OTROS	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
<u>Gastos de Venta</u>		
Anuncios y Promoción	-	412
Comput. y mant.	-	48
Suministros campamento	-	20
Cargos telefónicas y fax	382	7.526
Celulares	5.344	10.735
Combustible Auto Gerencia	243	2.172
Amortización Software	-	2.125
Total :	5.969	23.037

Gastos de Administración

Computer consulting fees	460	1.352
NB Expenses	7.209	
Honorarios Profesionales	-	1.900
Honorarios Profesionales Legal	8.755	17.312
Otros Servicios Prof.	16.856	2.827
Salarios Oficina	10.500	172.173
Décimo tercer	2.425	8.646
Décimo Cuarto	198	1.845
less. Patronal	1.276	21.646
Vacaciones	1.896	13.676
Fondos de Reserva	875	14.956
Agazajo Navideño	-	200
Sum. comput. y Mant.	-	70
Manten. Vehículo Gerencia	143	6.837
Suministros de Oficina	11	2.090
Repar. y Manten Ofic.	65	1.850
Alimentación Oficina Central	-	1.145
Gastos Hospedaje	-	209
Viajes	-	423
Transp. y Movilización	412	6.584
Gastos Notariales	217	17.372
Arriendo de Oficina	-	18.290
Arriendo Depart. Sr. Max	13.434	80.601

Depreciaciones	-	526
Gasto Deterioro CxC Clientes	-	22.176
Multas No Deducibles	810	128
Intereses y Multas Impuestos	1.096	30
Gastos Gestión Max Pattison	735	11.570
Gasto Seguro Social Asumido	3.903	
Gastos Gestión Operaciones	-	360
Employer Retirement Expense	-	61.402
Total :	71.274	488.195

Otros Ingresos

Utilidad Vta Activos Fijos	-	53.657
Otros Ingresos	16.105	32.753
Ingreso por Reversión Superavit PPyE	94.974	1.045.342
Total :	111.079	1.131.753

Otros Gastos

Pérdida en Activos Fijos	-	1.404.062
Impto. Patente Municipal	-	75
Gasto Retenciones Asumidas	-	1.089
Imp. 1.5x1000	-	2.724
Otros Gastos No Deducibles	14.935	29.174
Gasto IVA No Deducible	-	25
Total :	14.935	1.437.150

Gastos Financieros

Cargos Bancarios	243	18.004
Interes Bancarios	83	1.548
Total :	326	19.552

NOTA 19.- IMPUESTO A LA RENTA	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Gasto/Ingreso Impuesto a la Renta Corriente	(6.259)	(27.513)
Gasto/Ingreso Impuesto a la Renta Diferido	-	(162.432)
Total :	(6.259)	(189.945)

En los años 2017 y 2017, el impuesto a la renta causado es menor al anticipo mínimo determinado, por lo tanto éste último constituye el impuesto a la renta de dichos años. Esta normativa está vigente a partir del 2011

Situación fiscal

De acuerdo a disposiciones legales, la autoridad fiscal tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre que hay cumplido pertinentemente con las obligaciones tributarias.

Tasa de impuesto

La tasa para el cálculo del impuesto a la renta para el año 2017 es del 25%,
Si la compañía reinvierte sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, podría obtener un descuento de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre que se efectúe el aumento de capital hasta el cierre del periodo fiscal del siguiente año.

Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo del impuesto a la renta, se fija utilizando ciertos porcentajes al monto del activo (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas corrientes y de largo plazo), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción

Reformas tributarias

Un resumen de incentivos tributarios que establece el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones son:

- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

- Se excluye en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica.

Retención en la fuente del impuesto a la renta

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos. Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Impuesto a la salida de divisas (ISD)

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

NOTA 20.- OTRO RESULTADO INTEGRAL	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
ORI del ejercicio 2017/2016 - estudio actuarial	-	64.166
Total :	-	64.166

NOTA 21-PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social estaba constituido por 800 acciones nominales con un valor de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente pagadas.

Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Utilización del saldo acreedor de la cuenta reserva de capital

De existir un saldo acreedor en la cuenta "Reserva de Capital", generado con la aplicación de la NEC 17, éste podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta Reserva por Valuación de Inversiones; utilizado en absorber pérdidas o el saldo deudor de la cuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de NIIF", o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

Utilización del saldo acreedor de la cuenta reserva por donaciones

De existir un saldo acreedor en la cuenta "Reserva por Donaciones", antes de la adopción por primera vez de las NIIF, éste podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas o el saldo deudor de la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF"; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

Utilización del saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de la aplicación de las NIIF, también pueden ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas o el saldo deudor de la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF"; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

Saldo de la cuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las NIIF, se registran en el patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponden a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre éste. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último

ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía a sus accionistas o socios.

De registrarse un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones.

Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes realizados bajo NIIF, deberán ser conocidos y aprobados por la junta ordinaria de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo a NIIF.

Adicionalmente, en una nota explicativa a los estados financieros anuales, se deberá informar detalladamente las utilidades acumuladas que se realizan, provenientes de los ajustes de primera aplicación, señalando el alcance del concepto de realización. Será responsabilidad de la administración, la implementación de las medidas necesarias para el adecuado control de los saldos provenientes de los ajustes de primera aplicación realizados y por realizar.

Saldo de la cuenta “Superávit por valuación”

El saldo del superávit proveniente de la revaluación de propiedades, planta y equipo; activos intangibles; e, instrumentos financieros, categoría disponible para la venta, puede ser transferido a ganancias acumuladas, a medida que el activo sea utilizado por la entidad; éste se mantendrá, según corresponda, en las cuentas “Superávit de activos Financieros Disponibles para la Venta”, “Superávit por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo”, “Superávit por Revaluación de Activos Intangibles” y “Otros Superávit por Revaluación”, creadas para el efecto, salvo el caso de que se produzca la baja o enajenación del activo.

Reconocimiento de la pérdida por deterioro

La pérdida por deterioro del valor de los activos se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, a menos que, el activo se hubiere revaluado anteriormente de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados, se tratará como un decremento de la revaluación, conforme e señala en la Norma Internacional de Contabilidad 35 “Deterioro del valor de los Activos”.

Utilidad de las compañías holding y controladoras

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 “Estados Financieros Consolidados Separados”, para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las Juntas Generales de Socios o Accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Designación de peritos

Para determinar el valor razonable de los activos, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías

Informe de los peritos

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera - NIIF

Los resultados de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera NIIF se registran en el patrimonio en el rubro de "Resultados acumulados provenientes de adopción por primera vez de las NIIF", separado del resto de resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los socios, no será utilizado para aumentar capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el cual tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en absorber las pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 22 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NACDGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulado superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGERCGC09-00286, publicado en el registro oficial No. 585, del 07 de mayo de 2009 establece que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre USD 1.000.000,00 a USD 3.000.000,00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia

A partir del año 2005 se encuentra en vigencia las reformas tributarias relacionadas con la determinación del impuesto a la renta de la compañía, por los efectos que podrían tener las transacciones con sus partes relacionadas del exterior (precios de transferencia). La Compañía ha contratado el análisis respectivo y a la fecha de este informe no se conoce los efectos que tendría esta situación en los estados financieros; sin embargo la Compañía estima que no tendrá ningún ajuste, debido a que las transacciones que se realizan son a precios comparables y se han efectuado las retenciones de los impuestos en las remesas al exterior.

NOTA 23 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, marzo 15 de 2019, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.